

**PLAN DE TRABAJO 2021 DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS
C. ANDREA HERNANDEZ SALINAS**

| | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACTIVIDADES | METAS |
|---|---|--|---|
| 1 | Garantizar la implementación de derechos fundamentales en los ámbitos político, jurídico, económico, social y cultural | Capacitar a las autoridades agrarias y civiles sobre la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí y La Ley Agraria. | Realizar 20 capacitaciones en diferentes sedes donde se puedan concentrar las autoridades comunitarias en diferentes modalidades, para que conozcan la Ley Indígena y asesorar en proyectos productivos y culturales, generando la igualdad de género entre pueblos y comunidades indígenas. |
| | | Actualizar dentro de los ejidos y comunidades indígenas la situación jurídica sobre la tenencia de la tierra, que permitan la inclusión de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones. | Atención directa de la Procuraduría Agraria en los diferentes Ejidos, renovación de autoridades agrarias en ejidos que ya cumplieron su administración, tramitación de certificados agrarios, y atención a la ciudadanía en la oficina de apoyo en la cabecera municipal a través de citas agendadas. |
| 2 | Promover la libre determinación y autonomía: la protección y conservación de las tierras y la protección del medio ambiente | Asesorar a las autoridades sobre diferentes trámites que realizan en las dependencias y dar información sobre los programas sociales. | Participación permanente en las reuniones mensuales de autoridades comunitarias del municipio y brindar asesorías jurídicas a las personas que así lo deseen con el apoyo de un personal traductor de este departamento. |
| | | | Realizar 40 supervisiones y así poder lograr que cada obra y cada proyecto que se realice en las comunidades se aplique realmente en beneficio para los habitantes y así ver los resultados del desarrollo y crecimiento en las comunidades indígenas. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | Fortalecer las economías de las comunidades para lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, la generación de empleos y la suficiencia de ingresos económicos | <p>Realización de diagnósticos participativos para la identificación de proyectos.</p> <p>Identificación de los proyectos de las unidades de producción familiar y proyectos grupales.</p> <p>Gestionar proyectos productivos y de rescate a la cultura, convenios con diferentes dependencias y/o no gubernamentales, para que las localidades indígenas tengan un proyecto que incida en el desarrollo humano.</p> |
| 3 | Mantenimiento y ampliación de la infraestructura social y garantizar el acceso y operación de servicios y medios de comunicación | Monitorear y coadyuvar en la gestión para el mejoramiento, equipamiento de escuelas. | Se da seguimiento a todas las propuestas de las comunidades y se evalúa su evolución: Supervisar e inspeccionar para que se realice la rehabilitación de dos aulas en comunidades. Inspeccionar que se realice la construcción de 4 espacios educativos en comunidades indígenas. Inspeccionar que se realice la construcción de 4 espacios educativos en comunidades indígenas. |
| | | Mejoramiento y equipamiento con medicinas a clínicas, casas de salud y hospitales. | Inspeccionar que se rehabiliten los dispensarios médicos que ya se han construido en las comunidades indígenas más alejadas del municipio y que cuenten con medicina necesaria. Supervisar que se realice el equipamiento a los auxiliares de salud y asistentes rurales. |
| | | Monitorear y coadyuvar en el impulso de la ampliación y mantenimiento de la Red Caminera Indígena | Supervisar que se realice el revestimiento en caminos de 1.5 kilómetros lineales en comunidades indígenas. Supervisar que se realicen 450 metros lineales de apertura de caminos saca cosechas. Supervisar que se lleve a cabo la |

| | | | |
|---|---|--|--|
| 4 | Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas. | Realizar talleres de capacitación en las diferentes comunidades y canalizar los casos de violencia al Instituto de la Mujer, al DIF y al Ministerio Público. | Implementar 10 talleres de capacitación, brindar asesorías jurídicas a las personas que así lo soliciten. Supervisar que se realice la entrega de paquetes de láminas para madres solteras y mujeres viudas. Supervisar que se realice la entrega de acciones de cuarto dormitorio. Supervisar que se realice la entrega de estufas ecológicas. Supervisar que se realice la entrega de acciones de letrinas Ecológicas. |
| | | | |